Expediente: **181/15-D3**
Carátula: **SANCHEZ ROQUE ALFREDO C/ CUELLO MARIA ELVIRA Y OTRO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/02/2024 - 04:57**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CUELLO, MARIA ELVIRA-DEMANDADO
23249607169 - SANCHEZ, ROQUE ALFREDO-ACTOR
20324124064 - SUPERCANAL S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 181/15-D3

H20903545269

JUICIO: SANCHEZ ROQUE ALFREDO c/ CUELLO MARIA ELVIRA Y OTRO s/ DESPIDO. EXPTE. 181/15-D3.RDLÁT

Concepción, 07 de febrero de 2024.-

I) Atento que al momento de la fijación de fecha de audiencia para el día 13 de febrero de 2024 a horas 11, se desconocían los feriados designados para carnaval del corriente año y siendo día inhábil, a los fines de evitar inconvenientes y de acuerdo al principio de concentración y economía procesal, dispongo: Suspéndase la audiencia fijada en autos para el día 13/02/2024 a hs 11. En su reemplazo:

Cítese al actor, **Sr. Roque Alfredo Sanchez,** para que el día **01 de Marzo de 2024** a hs. **11:00**, comparezca por ante este Juzgado sito en Calle 25 de Mayo N° 275 Ciudad de Concepción, a absolver las posiciones que fueron presentadas en formato digital y se encuentran en estado de reservado hasta la audiencia, bajo apercibimiento de ley (Art. 360 C. P. C. y C.). El absolvente deberá concurrir con su Documento Nacional de Identidad. Los letrados intervinientes participaran de la audiencia mediante el uso de la plataforma digital para reuniones virtuales **"Zoom" (ID de reunión: 891 8508 5754, Código de acceso: 897555).** El Absolvente deberá comparecer con 10 minutos de antelación a la hora fijada para la audiencia, y tendrá únicamente 10 minutos de tolerancia pasada la hora establecida. Asimismo, se pone a disposición el número de teléfono **(0381) 155984353** ante cualquier eventualidad que deba ser informada. A sus efectos líbrese cédula al domicilio real. Notifíquese a las partes.-

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.